ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPIQ-2023-013

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril de 2024, entre los suscritos el Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ, el Ingeniero **DAVID DE JESÚS MARTÍNEZ CONSUEGRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.837.957 de Bogotá D.C., en su calidad de Secretario Ejecutivo y supervisor del contrato, y **ROSALBA SANABRIA FONCA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.020.124 de Tunja, quien obra en nombre y representación de la **OPR DIGITAL S.A.S.,** identificada con NIT No. 900-438.464-1, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar el contrato de prestación de servicios No. **CPIQ-2023-013**.

I. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO	X	CONVENIO	
No	CPIQ-2023-013	FECHA	13 de junio de 2023
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO		Suministro	
OBJETO		Suministro de doscientas (200) agendas ecológicas con esfero, como material de apoyo para el evento "XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química y Carreras Afines – ENEIQ".	
VALOR		UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($1.318.600)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP-2023-083	
FORMA DE PAGO		Un pago	
FECHA DE INICIO		13 de junio de 2023.	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		05 de julio de 2023	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN		Quince (15) días	
REQUISITOS DE EJECUCIÓN APROBADOS		RP-2023-159	

II. BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.318.600
VALOR ADICIONADO	$0.
VALOR EJECUTADO	$1.318.600
PAGOS EFECTUADOS	Un (01) pago
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.
SALDO A FAVOR DEL CPIQ	$0.

III. DESEMBOLSOS:

Al contratista se le canceló el valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($1.318.600)** de conformidad con los siguientes comprobantes de pago:

No DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
Factura Electrónica de Venta No. JSP6664	01/09/2023	$1.318.600

IV. GARANTÍAS:

De acuerdo al contrato, no se constituyó garantías.

V. CONCLUSIONES:

Se hace constar que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato No. CPIQ-2023-013, durante el término de ejecución. Por lo expuesto, el **CPIQ** reconoce el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** y declara el recibo a satisfacción de la prestación del servicio.

El **CPIQ** declara al **CONTRATISTA** a Paz y Salvo por concepto del cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas con ocasión del Contrato No. CPIQ-2023-013 y el **CONTRATISTA** declara a Paz y Salvo al **CPIQ**, por todo concepto, sin perjuicio de lo establecido en el anterior Balance Financiero del Contrato No. CPIQ-2023-013.

Para efectos legales y fiscales, firma la presente acta en Bogotá D.C. a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), por quienes en ella intervienen.

POR EL CPIQ:

David Martinez

DAVID MARTÍNEZ CONSUEGRA
C.C. 79.837.957 de Bogotá D.C.
Secretario Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA:

Rosalba Sanabria F.

ROSALBA SANABRIA FONCA
C.C. 240.020.124 de Tunja
Contratista.

Proyectó: Sara Lucía González Pacheco – Asesora Jurídica.